RESOLUCIÓN N° 121

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE VISOR MULTIFUNCIONAL PARA LA FOPE - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL", A LA FIRMA OMNI S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.485.000.000.- (GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES), IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 06 de DICIEMBRE de 2019

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 10/2019 "Adquisición de Visor Multifuncional para la FOPE - Ad Referéndum – Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 369.751; y*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 29 de noviembre de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma OMNI S.A., con RUC N° 80020160-4, por un monto total de Gs. 1.485.000.000.- (Guaraníes mil cuatrocientos ochenta y cinco millones), IVA incluido.*-----

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 550 "Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad", correspondiente al Programa 01 "Servicios de Calidad" Subprograma 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y Plurianual, sujeto a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen DGAJ N° 1578 de fecha 4 de diciembre de 2019.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 10/2019* ***"Adquisición de Visor Multifuncional para la FOPE - Ad Referéndum – Plurianual"****, a la firma OMNI S.A., con RUC N° 80020160-4, por un monto total de Gs. 1.485.000.000.- (Guaraníes mil cuatrocientos ochenta y cinco millones), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:*------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Groce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 06/12/19

RESOLUCIÓN N° 121

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE VISOR MULTIFUNCIONAL PARA LA FOPE - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL", A LA FIRMA OMNI S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.485.000.000.- (GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES), IVA INCLUIDO. ----------

Firma Adjudicada: OMNI S.A. RUC N° 80020160-4									
N°	*Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*U.M.*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*46181803-001*	*Visor Multifuncional*	*3*	*Unidad*	*Unidad*	*MOSKITO TI*	*SUIZA*	*495.000.000*	*1.485.000.000*
TOTAL IVA INCLUIDO GS.									*1.485.000.000*

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 29 de noviembre de 2019.* ----------

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 550 "Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad", correspondiente al Programa 01 "Servicios de Calidad", Subprograma 08 "Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y Plurianual, sujeto a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.*----------

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*----------

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 06/12/19